



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Cuadragésima primera sesión ordinaria de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo número Cuatro de este Municipio, en primer término, el Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica. C. José Lucio Domínguez Landa en su carácter de Regidor Único.

PRESIDENTE: De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29 y 30, 35 fracción VI Y VII, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la cuadragésima primera sesión ordinaria de Cabildo.

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia.

SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, sindica maestra Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único José Lucio Domínguez Landa, le informo señor presidente que están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, en consecuencia, existe Quorum Legal.

PRESIDENTE: Están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se tomen en consideración, cúmplase. Señor secretario proceda a dar lectura del orden del día.

SECRETARIO: Procedo a dar lectura al siguiente orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

TERCERO. - Presentación, análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de septiembre de 2022, corte de caja, reportes del tercer trimestre de la Ley de Disciplina Financiera, modificación al Programa General de Inversión de FORTAMUN y de recursos excedentes por controversia.

CUARTO. - Presentación, análisis y en su caso aprobación del Estado Mensual de obras correspondiente al mes de septiembre de 2022 de los fondos FISM DF 2022, FISM DF 2016 (SENTENCIA), Recursos excedentes por controversia y FORTAMUN DF 2022.

QUINTO. - Asuntos Generales.

SEXTO. - Clausura.

PRESIDENTE: Señor secretario ponga a consideración de los presentes, el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.

SECRETARIO: - Está a consideración de los presentes el orden del día. Por lo que solicito a los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR

Handwritten signature: Bertha Margarita Espinoza Córdova

Handwritten signature: José Lucio Domínguez Landa

SECRETARIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Handwritten signature: José Lucio Domínguez Landa



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA**
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



SECRETARIO: Señor presidente, existen tres votos a favor cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es aprobado por los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos 1, y 2 del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación, análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de septiembre de 2022, corte de caja, reportes del tercer trimestre de la Ley de Disciplina Financiera, modificación al Programa General de Inversión de FORTAMUN y de recursos excedentes por controversia.

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto:

PRESIDENTE: A favor.

SINDICO: En la cuestión de estados financieros hay inconsistencias y si me permiten ya traigo mi voto razonado en contra, mediante oficio número SM/435/2022 de fecha 21 de octubre de 2022 (consta de 6 fojas), el cual en este momento procedo a dar entrega a mis compañeros ediles y a los dirigentes de las áreas porque esto fue del análisis de la glosa que se hace, entonces si me hacen favor para que tengan a la mano sus sellos y me lo firmen en este momento. (se anexa).

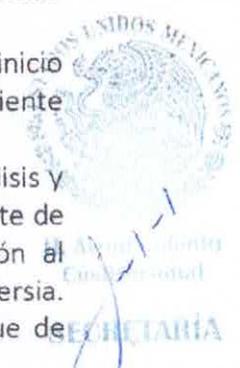
PRESIDENTE: Creo que usted no ha firmado los contratos.

SINDICA: No los he firmado porque no cuentan con las licitaciones pertinentes, en una faltan sellos del tesorero y bueno es una falta de respeto la verdad, a nosotros como ediles y como integrantes de la Comisión de hacienda, porque nunca vemos ni como están haciendo las licitaciones, ni en que se están basando, hay contratos por ejemplo que si se han firmado y que ahorita se acaba de firmar la estimación 1, esa esta bien y no hay ningún problema, pero realmente a las demás nosotros no somos invitados a las licitaciones ni nada, esta es la estimación 1 y ya esta firmada y las otras por las inconsistencias que tiene no puedo firmarlas.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: En cuestión de las licitaciones maestra se están haciendo conforme lo marca la ley de licitación y obra pública, la documentación la tenemos, no se recuerda que en una licitación a la que se le invito

SINDICA: la única licitación en la que participe fue en la de las canchitas, pero en las demás no.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: No, no sé si recuerda que hubo una modificación de subcomité.



Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA**

LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
2022-2025

Bertha Angélica...



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



SINDICA: Yo entiendo que hay modificaciones, eso no es algo que estoy discutiendo, solo que si quiero ser invitada cuando sea haga el proceso de licitación por favor. Por ese motivo están ahí las órdenes de pago. Además, ahí en las de obra de las de FISM tenemos por ahí que ya se hicieron unos pagos, pero no está firmado el contrato, por ejemplo, la del mercado la de la barda perimetral.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: En el contrato falta la firma de usted, en la mayoría.

SINDICA: Pero vamos a lo mismo yo no estoy enterada del proceso de licitación, ustedes me dicen en las canchitas, si en las canchitas así se hizo porque ahí estuve con el arquitecto fuimos a checar y eso, pero en estas no.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: Lo que pasa es que se están manejando conforme al Subcomité de licitaciones maestra.

SINDICA: No importa que este el subcomité, pero nosotros como ediles debemos estar.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: Es que el subcomité es la representación en este caso del departamento junto con los integrantes de él, para poder llevar a cabo las licitaciones, insisto en el momento en que usted guste la documentación comprobatoria esta a la vista en el departamento de obras publicas en las carpetas referidas.

SINDICA: Bien, ya está emitido mi voto y aquí esta.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: ¿Tendrá oficio para entregármelo maestra?

SINDICA: No, solamente tengo el oficio en el que yo le recibí

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: Y los dos oficios posteriores.

SINDICA: Si también, por eso lo entrego aquí en reunión de cabildo, si quiere lo mencionamos yo recibo con fecha 4 de octubre copia de factura numero 250, caratula de estimación, estado de cuenta de estimación 01, estimación Numero 01, Números generadores estimación 01, reporte fotográfico estimación 01 y croquis estimación 01.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: Fue la única estimación que usted me ha firmado

SINDICA: Así es.

PRESIDENTE: Bueno aquí en esta cuestión no se pueden detener las obras, las obras tienen que seguir, y si usted no firma ya será responsabilidad de usted.

SINDICA: Claro.

PRESIDENTE: Que quede asentado en el acta de la misma forma.

SINDICA: Y que los gastos que se hagan en cuanto obra, como lo refiere el articulo 36 de la ley orgánica, los contratos se tienen que firmar en unión con el alcalde y conmigo, en este caso se están haciendo gastos y no había firma de contrato, entonces esto ya aparece reflejado en el estado financiero, entonces no se me hace congruente.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: Maestra en este tenor, quisiera preguntarle, hay obras que no van directamente por proceso de licitación, de acuerdo a la ley de licitaciones, la ley faculta que si no pasa de cierto monto no tiene por qué pasar por comité de licitaciones va como directamente como adjudicación directa.

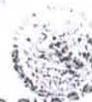
Carolina
Don Hugo Hernández

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
2022-2025



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**

SINDICA: Eso lo estaban manejando desde un principio, lo que yo quisiera es tener algo que me clarifique que esa ley de adquisiciones, o sea el monto y la hoja donde diga a ver esta ley de adquisición dice esto.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: De hecho, los montos mínimos y máximos para lo que son las adjudicaciones y los procesos de licitación, vienen reflejados en el presupuesto de egresos de la federación, nosotros nos basamos en eso, viene en el tercer anexo.

SINDICA: Cuando sea eso usted mándeme la ley de ingresos, como se maneja, todo bien estructurado.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: De hecho, cuando yo subo con usted maestra, usted me dice déjemelos ahorita no tengo tiempo, es a lo que me refiero, si nos diera un poquito de su tiempo le explicaríamos.

SINDICA: A mí me gusta que me expliquen con documentos y usted me dice lo puede checar, de un día para otro no, ni soy experta, ni lo hacen las personas que me ayudan, esto lo hago yo sola, por eso es que se necesita tanto tiempo, pero si lo quiero por escrito.

PRESIDENTE: De hecho, la ley marca dejarlos a la vista y no dejar los documentos que es lo que va hacer de ahora en adelante, se le va a sitar en obras públicas, para que vaya usted se le den los documentos y se le de la claridad que solicita.

SINDICA: Así debe ser, y en el proceso de licitación debemos estar el regidor y yo, aunque este el subcomité, solo necesitamos saber cómo se hace, eso es todo.

REGIDOR: Creo yo que siempre se ha manifestado esa parte y no se ha llevado a cabo y eso genera muchos conflictos como ahorita, cuando bien se pudieran evitar, es tan fácil hacer la invitación como se les ha mencionado.

PRESIDENTE: Es que la ley no marca como tal hacerle una invitación, se le hace la invitación para que vayan y conozcan el proceso

REGIDOR: Pero nosotros somos de hacienda debemos participar

PRESIDENTE: Por eso se esta quedando en eso para que de ahora en adelante se haga de esa forma, porque no se esta violando nada, ni se esta haciendo nada de forma indebida, todo se esta haciendo como son los procesos de licitación y demás, se están llevando los procesos, se están llevando los tiempos y así siempre se ha hecho.

REGIDOR: Si desde el inicio así se ha hecho con nosotros o sin nosotros así se ha hecho, realmente si de inicio fue así y es evidente que así va a seguir, pero aquí la idea es caminar.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: A raíz de que llego el equipo de obras publicas que fue en el mes de junio, no había contratos de obra firmado, de los primeros contratos y licitaciones que se hicieron se invito a la maestra y si mi memoria no me falla el día que se cito a la firma la sindica parece que tenia un compromiso si no mal recuerdo y después de que se cito a la firma nosotros acudimos con la sindica a que se hiciera la firma correspondiente. Nosotros entendemos su postura de ediles y el trabajo tiene diferentes comisiones, situaciones y en su momento lo entendimos, hablamos con el contratista para que subiera a hablar con la sindica, en ese tema, respetando su tiempo, el tiempo del contratista y guiándonos en base a la ley de licitación de obras públicas se optó llevar a cabo los proceso mediante el comite,

Benito Hernández
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

[Signature]
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



nosotros entendemos que usted está ocupada maestra, en muchas ocasiones ustedes nos han manifestado que no les alcanza su tiempo para la ardua tarea que tienen.

SINDICA: A usted contadora siempre que sube la atiende, aquí no se trata de que yo atienda o desatienda, se trata de que tengamos claridad y eso de los subcomités esta muy bien yo no estoy en contra de eso, pero el regidor y yo debemos participar como integrantes de la comisión de hacienda y somos quienes firmamos ordenes de pago, solamente es eso.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: La ley de transparencia nos obliga a informar y publicar las licitaciones, nosotros estamos en el proceso de textear, porque al final de cuentas los datos públicos...

SINDICA: Cuantas licitaciones se han publicado

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: Hasta ahorita tenemos una y un contrato estamos por subir las que faltan, pero debemos darle la personalidad, por la ley de transparencia...

SINDICA: ¿Cuándo se hacen las reuniones con el comité donde se hacen?

PRESIDENTE: Regularmente en obras públicas y se les explica los integrantes del comité alcalde, tesorero y contralor, cuáles son las propuestas, de hecho, nuestra base es PGI autorizado por el CDM, a partir de ahí se hace el levantamiento presupuesto base de la obra y se hace la invitación a los contratistas.

SINDICA: ¿Yo lo entiendo sé que ustedes tienen que reunirse y que lo hacen así, pero no fuera mejor que nosotros estuviéramos ahí por lo menos viendo?

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: En determinado momento y con el respeto que ustedes me merecen se les puede girar la invitación, claro que sí, pero me gustaría que el día y hora que nosotros les hagamos la invitación de verdad nos puedan acompañar.

SINDICA: Invítenme por lo menos dos días antes, que no sea un día antes, porque como lo hago, ¿o sea ustedes invitan al comité de un día para otro? .

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: Se sacan unas bases de licitación, a partir de ahí usted ya lo vivió maestra, se hace la visita de obra en la mañana y por la tarde o al día siguiente estamos checando lo que son las comparaciones y cuadros comparativos, a partir de ahí se empieza a generar el contrato, estamos licitando en un periodo de ocho días mas menos.

SINDICA: ¿Fíjese que cuando las canchitas a mí me parecieron muy bien porque los tres empresarios traían sus propuestas y se analizaron, pero en las otras? Yo aquí solo estoy dando mi postura nada más, pero dice el alcalde que con mi firma y sin mi firma no hay problema, entonces no hay problema, solamente yo estoy poniendo mi punto de vista en la mesa. esta es un acta de cabildo y tal y lo que yo digo se tiene que plasmar entonces no hay ningún problema, el que me hagan o no me hagan caso eso ya no es mío.

PRESIDENTE: Es que es una responsabilidad que tiene usted como apoderada legal del Municipio que tiene que firmar, y los expedientes están en orden, ya será su decisión y responsabilidad si usted quiere firmar o no.

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025
Bertha...

SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

SECRETARÍA



**H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURIA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



SECRETARIO: Nada más para aclarar síndica lo que se está haciendo en el proceso de licitación en obras públicas no se está trabajando fuera de la ley, dentro de lo que marca la ley no menciona que se les haga la invitación a los ediles, si lo que usted quiere, para que fluya con mayor facilidad el tema de ordenes de pago y lo que se tenga que ver dentro de sus facultades, que se le extienda la invitación, yo creo que por parte de las área no existe inconveniente, tal es el ejemplo que el día 12 y 19 de este mes se han tenido mesas de trabajo para aclarar dudas y desde mi humilde punto de vista creo que desde el momento de recibir la documentación puede contar con cualquier duda y de ese modo no prolongarle la existencia al trámite, que al final del día los únicos perjudicados son los vigneños.

SINDICA: Estoy de acuerdo con usted, pero en el caso de estados financieros y de obra si tenemos que ser considerados y nosotros no tenemos el alcance a las personas, yo no tengo personas a mi que me ayuden o que me estén asesorando yo estoy sola y estoy tratando de hacer lo mejor.

SECRETARIO: Quiero dejarle claro en esta sesión de cabildo que no esta sola, la contadora directora de obras publicas no va a emitir un estado de obra que también la comprometa a ella, cuando ella o el tesorero emiten un estado es porque ya fue revisado minuciosamente en beneficio de la administración en beneficio de la gente de las vigas y también en beneficio de usted como ediles, son dos mesas de trabajo en este mes, si necesitan mas mesas de trabajo para tener mas amplio el panorama a lo mejor por cada una de los rubros tener una mesa de trabajo que se haga, pero que eso le facilite la vida a la administración, ese es mi punto de vista.

SINDICA: Por mí no hay problema solo quiero tener esa claridad y la invitación a las licitaciones lo marque o no lo marque la ley, yo si quiero estar al pendiente.

SECRETARIO: Sin ofender, no se puede detener un proceso por la creencia de una persona, se tiene que caminar conforme lo marque la ley, pero si usted así lo desea no creo que hay ningún inconveniente por parte de la dirección de obras públicas.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: Departamento de obras públicas está en la mejor disponibilidad, lo que usted ha necesitado se le ha facilitado.

SINDICA: Y en la cuestión de tiempos, cuando yo este ocupada y que tenga gente que atender, porque ese es mi deber, usted puede subir, usted también sabe que tiene apertura en sindicatura para que usted vaya y platique conmigo.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS: Nada más quiero aclarar un punto en referencia a lo que dijo el licenciado, maestra, don lucio, aquí la responsabilidad legal y jurídica que se maneja en la obra publica no solamente es de usted, también es del compañero contralor, tesorero y de su servidora, en determinado momento cuando lleguen las observaciones administrativas o de responsabilidad van a llegar para los seis, no creo que alguno de nosotros quiera pasar por un periodo complicado, sigamos en el cargo o no, tenemos la misma responsabilidad que usted, en ese aspecto como profesionista se lo digo desde un principio se lo dije que íbamos a hacer las cosas claras y concisas.

Benito Lopez

[Handwritten signature]

SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA**

LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
2022-2025



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



SINDICA: Bien, que bien contadora que usted lo dice así, por mí no hay ningún problema solamente esa es mi postura.

SECRETARIO: ¿Su voto regidor?

REGIDOR: En contra estuvimos analizando de igual manera para que se valla considerando.

TESORERO: Solicito que quede asentado que se enviaron oficios, para poder aclarar los puntos de vista.

SINDICA: Si yo también los menciono en mi voto en contra también.

TESORERO: Las mesas de trabajo son con la finalidad de aclarar las dudas que se tuvieran, como decía la contadora de obras públicas, es lo mismo es la transparencia de los recursos y quede asentado la realización de las mesas de trabajo.

SECRETARIO: Con mucho gusto, que quede asentado tesorero 12 de octubre 19 de octubre se realizaron mesas de trabajo con previo oficio al regidor y a la sindica.

REGIDOR: pero también en el oficio (oficio número RM/0118/2022) especifiqué del porque estamos tratando sobre algo porque tenemos una base, entonces también que se considere.

TESORERO: Nosotros en general, todo el cabildo estamos a la orden para tratar cualquier duda o inconveniente estamos a la orden.

SINDICA: El detalle aquí es que en las mesas de trabajo yo he manifestado muchas incongruencias y una de ellas que he venido manifestando es la de deudores diversos, luego de desaparecer deudores diversos sigue y se incrementa, en una mesa de trabajo ustedes ya traen todo listo y plasmado, lo que encuentro es esa inconsistencia en esa mesa de trabajo al que no se ha cubierto con esos deudores diversos, que no tenemos nosotros los documentos que lo avalen y que es una mesa de trabajo, en lo que no estoy de acuerdo en lo que no se esta haciendo bien, de ustedes tal vez no dependa, quizá ya se venga arrastrando, pero si puntualizo que esto a que se refiere a deudores diversos, créanme que es para evitar observaciones futuras es que lo hago, por que no sabemos como haya salido la otra administración.

TESORERO: Le comento que el contrato que está firmado con &T& es un contrato de 4 años, si se viola el pago de las líneas debido a que es un gasto para el ayuntamiento, no hay resguardo no hay información, se tiene que crear una cuenta, se esta buscando a la persona donde pedir información, en contrato me comenta administración que esta firmado por usted, lo que se hizo fue dejar de pagar para declinar una deuda, menciona usted sobre los deudores diversos eso se está por aclarar.

SINDICA: Esa es una, en el contrato con relación a &T& se me busco muchas veces y yo decía bueno, ¿Por qué vamos a firmar? O ¿qué vamos a tener esos teléfonos?, acudí con el alcalde, acudí con verito, y les pregunté a lo que me dijeron: es que lo necesitamos, pero si ya tenemos nuestros teléfonos, no es que es necesario, entonces firme el contrato, pero yo en su momento manifesté que, si sentía que no era necesario, ahora miren esta cuestión con los celulares, se detecta baja por la cantidad de 221,376.75, en la cuenta contable 1.2.4.6.06.05.01, equipo de comunicación o telecomunicación que corresponde a celulares, en este registro no estoy de acuerdo ¿Por qué?, mes de julio en los estados financieros están

Bertha Haywood
 SINDICA
 Las Vigas de Ramírez, Ver.
 2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO
 COSTITUCIONAL
 LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
 2022-2025
 SECRETARÍA
 REGIDURÍA



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



datos de alta los celulares, se registran como baja en el mes de septiembre en la partida de bienes muebles, en los formatos de altas y bajas de bienes muebles, no están registrados los activos por consecuencia no se pueden dar de baja, no están en el listado de bienes muebles, en julio si por eso estoy refiriendo, pero en los que vienen después no están registrados, en una hojita que nos hicieron pasar ahorita en octubre, ya lo revise y dice toda vez que no existe un dictamen que avale las bajas de estos teléfonos, nosotros no lo hemos pasado en cabildo no se ha pasado no existe autorización de cabildo o dictamen que origine la baja en comento.

CONTADORA: No sabemos dónde está porque no hay resguardos firmados cometieron un error al registrarlo como un bien, cuando no existe un resguardo de quien tiene esos celulares.

SINDICA: Entonces solicito que se incorporen a los formatos de altas de bienes muebles, así como también el reembolso de esta compra para poder catalogarla, como gasto impropio.

CONTADORA: Lo que pasa que si los incorporamos como bienes ya está por hecho de que los van a observar como daño patrimonial y por eso se decidió darlos de baja, existe un contrato cuando se dieron de alta, pero no es excusa yo venia llegando y me entero en julio que ya estaba esa compra de los celulares, nos ponemos a investigar y hasta ahorita hay personas que ya no están y no han devuelto ese celular.

SINDICA: Efectivamente, eso es lo que yo comento y solicito que esos celulares que siguen bailando sean depositados en el cabildo con los resguardos correspondientes y que se tomen medidas necesarias señor contralor, para que nosotros como ediles tengamos esto por escrito a la brevedad posible, yo propongo que estén aquí en cabildo, que se queden aquí y que se recojan, otra alternativa seria que se contara con el reembolso si no los quieren dejar que lo paguen.

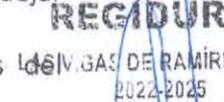
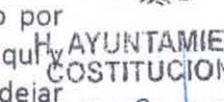
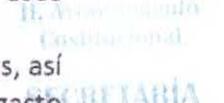
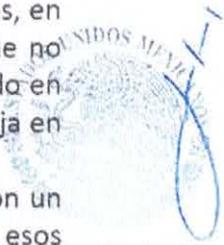
CONTADORA: Se tienen que pagar, ese dinero tiene que regresar a las arcas del ayuntamiento.

SINDICA: Lo pongo aquí esto tiene que estar esto esta en mi voto en contra.

CONTRALOR: Por eso se clasifico a la cuenta deudora, entonces esos celulares quien los tenga deberán entregar en depósito, por eso la baja del activo, si se le hubiera avisado ese tema el miércoles o jueves usted no tendría ese voto en contra, se le está dando la información y se le esta aclarando estas son las acciones a seguir.

SINDICA: Estas acciones las necesitamos en papel, necesitamos un informe.

CONTRALOR: En ese sentido seguir, investigar a los que no tienen un puesto en la plantilla para tomar decisiones responsables, entonces estamos pagando un gasto de dinero que no tenemos y por eso se decidió terminar de pagar durante tres años y se tendrá que llevar al congreso con revisión del ORFIS, entonces lo que se está haciendo un gasto que no genera un beneficio, un recurso que puede estar disponible para lo que vienes, alguna contingencia o alguna situación, la decisión que se toma es cuidar el gasto, tomar una decisión que sea buena o mala para no realizar un daño al erario público.



Doña Hilda... SINDICATURA



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**

SINDICA: Yo sé, por eso también lo manifiesto, también todo tenerlo por escrito, el informe que hace el contralor tenerlo por escrito, así como yo soy la representante legal, el contralor, yo hice esto, yo hice esto.

SECRETARIO: Prestando atención a lo que se llevó a cabo el día 12 y 19 de octubre, las mesas de trabajo, aquí mismo en la sala de cabildo, escuchando su argumento de su voto en contra, todo eso fue aclarado en las mesas de trabajo, desde mi punto de vista y sin faltarle al respeto, creo es infundamentado su voto en contra, exponiendo sus dudas del por que votar e n contra se lo están aclarando, ya se menciona el 12 que se menciona el 19, considero oportuno que cada mesa de trabajo, las mesas que sean necesarias para que ustedes estén a la claridad para que sus comentarios se hagan de manera pertinente y llegar con el conocimiento de todo lo que se va a tratar en cada sesión de cabildo, así se les haría las vidas más tranquila y yo sigo insistiendo el compromiso que tiene ustedes como representantes, como autoridades y como ediles, de las comisiones que representan es con las Vigas.

SINDICA: Bien nosotros aquí secretario, entiendo secretario, pero si, no estoy de acuerdo con usted, las mesas de trabajo se hicieron y yo tenia que salir a un evento y con anterioridad les dije eran dos días en los que yo no podía analizar, se me quedan 3 no no, no, no es porque usted convoco otro día, es por la glosa, ustedes son los expertos y lo hacen bien, y lo hacen rápido, yo no soy experta, necesito mucho tiempo, si en lo que me está diciendo en una mesa de trabajo, se discute, ellos ya lo traen listo, lo traen hecho, ya nos vienen a explicar, necesito yo cuadrar para estados financieros, balanza de comprobación, no se nos pasa por decir algo, mucho comprobante para esto, y solamente lo que nos está diciendo para cuadrarlo yo no tengo ni la experiencia para esto, cuantos días pasaron o cómo? Tres días yo no estuve por que tuve que estar fuera, sábados y domingos y luego hay viene los demás, o sea no, ustedes si pueden porque son expertos y no tengo asesores.

SECRETARIO: Le propongo que, para el siguiente cabildo de estados financieros, para que nos expliquen como lo hicieron muy bien el 12 de octubre, una segunda mesa de trabajo para que todas las dudas que usted tenga se puedan exponer y una tercera mesa de trabajo como para quede claro y ya no existan votos en contra, porque todo los que usted menciona ellos ya lo hicieron en cada una de sus áreas.

REGIDOR: Es importante lo que mencionan, la sindica está solicitando desde hace tiempo una persona que la apoye, nosotros estamos bien, pero si entiende, por que es importante tener una manera para entenderlo, entonces por esa parte creo yo, que es importante para que no dudemos precisamente de lo que se esta haciendo, es su trabajo, no lo dudo, y como representante también soy parte fundamental, creo yo, seria bueno dar la facilidad para que se trabaje mejor.

SECRETARIO: Lo que usted dice, ponerle una persona que le apoye, y simplemente es un comentario, va a ayudar para que la próxima sesión de estado en financieros vote a favor por que le va ayudar aclarar la duda, creo que a lo mejor sea nada mas discutir pero a lo mejor si va necesitar una persona y no le va ayudar a aclarar las cosas, aquí tiene a tres o cuatro contadores, con los que se puede apoyar bastante bien y recordarles que en su carácter de

Bartha Hernández
Secretaria

SECRETARIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA**

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



LAS VIGAS DE RAMÍREZ
1900-1942

**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



¡Cuenta Conmigo!



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

ediles, no hay horarios, un edil es de 24 horas por 365 días al año, con toda la confianza podría extender las mesas de trabajo para después de las tres de la tarde y darnos el tiempo necesario para que podamos dar solución a estos temas y no seguir arrastrando votos en contra injustificados por que ya nos los están comprobando, en el departamento de tesorería.

REGIDOR: ¿Tal vez estamos en contra de algo, estamos bien, ustedes saben su posición y que bueno ya vamos a terminar no?

SECRETARIO: Permítame de dar información sobre este punto, independientemente tomado el ejemplo de obras públicas, está haciendo una licitación dentro del marco legal, si por mi creencia, voto en contra o no firmo creo que ella esta cumpliendo dentro de la ley, si dan de baja equipos por que no fueron contratados de manera correcta y decir voto en contra porque esta esto, ya tomaron acciones en beneficio de ustedes porque al final del día ustedes son representantes.

SINDICA: Tiene razón, pero donde están los informes, ¿cuál es la acción que ha tomado Contraloría y cuál es la acción que ha tomado tesorería?

SECRETARIO: Ok, creo que eso quedó claro el 12 y el 19.

SINDICA: Bueno, pero no, no me digan, escríbanmelo, no importa, aunque tenga yo el estado financiero, ustedes son los expertos, ustedes saben mucho, yo no les quito solamente que a mi si me cuesta trabajo, entonces quiero que todo este en orden por favor.

SECRETARIO: Continúanos, señor presidente le informo que existe un voto a favor dos votos en contra, cero abstenciones, por lo que el acuerdo es votado en contra por los ediles de este Honorable Ayuntamiento en estado financieros del mes de septiembre del 2022, corte de caja, reporte del tercer trimestre de la Ley de disciplina financiera, modificación al programa general de inversión de fortamun y de recursos excedentes por controversia.

PRESIDENTE: Bueno al existir un voto a favor y dos en contra no son aprobados los estados financieros del mes de septiembre. Señor secretario de lectura al siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente, el cuarto punto de la orden del día se refiere a la presentación y análisis y en su caso aprobación del estado mensual de obra correspondiente al mes de septiembre del 2022, de los fondos fism df 2016, sentencia recursos excedentes por controversia y fortamun df 2022, quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano.

SECRETARIO: ¿Su voto sindica?

SINDICA: También es en contra.

SECRETARIO: ¿Su voto regidor?

REGIDOR: Igual, igual.

SECRETARIO: Correcto ¿van a hacer algún comentario?

SINDICA: No ninguno ya traigo el voto preparado. Es el que acabo de pasar y nada más se lo daría yo a usted.

SECRETARIO: ¿Alguna duda?

SECRETARIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA**
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



**PRESIDENCIA
MAYORANTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: ¿Puedo hacer un comentario? en el tenor del reporte mensual de septiembre, se presentan sin movimientos de lo que es fortamun, se presentan cero movimientos lo que es recursos excedentes por controversia y se presentan sin movimientos fism 2016 sin sentencia, para los que es fism 2022 se presenta el avance físico y financiero de dos obras las cuales contamos con contrato firmado, y autorizado por la sindico que es la obra 003 rehabilitación de la unidad deportiva y la obra 0024 construcción de pavimentación de concreto hidráulico del barrio de san miguel, en los dos casos se encuentra con contrato firmado con licitación presentada y era responsabilidad del ayuntamiento cumplir con lo establecido en la clausula número 9 en donde se dice que se debería de pagar conforme a la estimación presentada.

SINDICA: Esa es la única que está firmada. Y está firmada la estimación 01, también en la de San Miguel, esas dos ya está firmadas.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Ahí quisiera yo preguntar humildemente, ¿por qué ir en contra si tenemos la documentación soporte y la firma de usted?

SINDICA: ¿En esa? En esa no hay ningún problema.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Es que estamos en el tema del estado de obra.

SINDICA: En esas dos no hay problemas en las que tienen problemas es en la electrificación del mercado.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Pero estas dos todavía no están presentadas en nuestro reporte de obras.

SINDICA: Pero ya hay un gasto en septiembre.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Pero no están presentadas en el reporte de obras maestra

SINDICA: pero ya están en estados financieros.

SECRETARIO: Son temas diferentes, tanto el departamento de tesorería como el departamento de obras públicas.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Y me imagino que le anexaron lo que es el reporte de obras

SINDICA: no. No esta anexado.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Si lo pase como anexo, si gusta revisarlo, si no, en este momento le proporciono una copia.

SINDICA: En estas dos obras si estoy de acuerdo, en la de las canchitas y en la del camino de san miguel, yo firme contrato y estoy firmando la este, nada más. Porque aquí yo me detuve pues en contra por que encontré que ya se pago la del mercado de electrificación.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Eso es en finanzas maestra, pero esto es en cuestión de obra

SINDICA: No de obra en este si estoy de acuerdo.

SECRETARIO: ¿Ok seria su voto a favor?

SINDICA: Pero no en toda solamente en estas dos.

SECRETARIO: Son las que se está exponiendo.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Aquí tengo el estado de obras, maestra en donde se están presentado.

Benito Hernández Espinoza

SECRETARIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

[Handwritten signature]

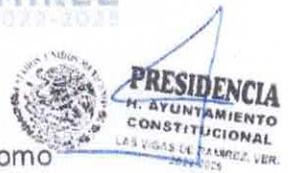


**H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA**

**LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



SINDICA: Mire aquí también nos estamos confundiendo por que deberían de ser como ahorita que tuvimos estado financieros que como este es mayor, lo hubiéramos hecho en una sesión y este en otra sesión. Así mucho mejor para tenerlo más claro por qué ahorita estas dos obras si las reconozco, pero no voy a favor de todo.

SECRETARIO: No mire permítame con respecto a este punto de acuerdo, lo que se está sometiendo a favor en este momento, son estas obras, este, sindica, el tema financiero y lo que voto usted en contra es el tema con tesorería.

SINDICA: Haber, ¿este es de fortamun?

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Estado mensual de obras de fism

SINDICA: El estado mensual.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Estado mensual son dos puntos diferentes

SINDICA: en el estado mensual de obras, se reporta las canchitas y la del camino de san miguel, si la apruebo.

SECRETARIO: Es lo que estoy sometiendo a votación ahorita.

SINDICA: Bien.

SECRETARIO: ¿Su voto sería a favor?

SINDICA: esa sería a favor en ella.

SECRETARIO: Por eso, es lo que estoy sometiendo a votación ahorita

SINDICA: Si es que ahí está todo revuelto.

SECRETARIO: En el orden del día son puntos diferentes.

SINDICA: Eso es lo que quiero ver ahorita en el acta que usted que nos pase.

SECRETARIO: Trae su convocatoria.

SINDICA: No, y ahí viene todo junto yo quiero ver que en el cuerpo del acta quede esto, estas dos obras si están aprobadas.

PRESIDENTE: Lo que dice, estado mensual de obra correspondiente al mes de septiembre, los fondos fism 2022, fism 2016 sentencia, recurso excedente por controversia y fortamund

SINDICA: Ahí engloba todo, por eso, en la cuestión de esta obra de la 2016 aquí nada más tengo esta, se los voy a leer para que quede asentado en el acta, construcción de pavimentación con concreto hidráulico a calle principal de la localidad del paisano del municipio de las vigas, por un monto de 788,695.64 en este rubro manifiesto que al día de hoy no he firmado el contrato correspondiente para esta obra, así mismo, no he sido convocada para el proceso de licitación correspondiente en términos de ley lo que resulta totalmente incongruente, igual que improcedente el gasto reflejado en los estado financieros de acuerdo a l artículo 36, de la ley orgánica del municipio libre, no se tiene el soporte documental de los registros contables presentados para si gloza preventiva, situación que da origen nuevamente a revisar el PGI en este fondo,, dado que no se tiene la autorización por parte del cabildo para estas erogaciones, eso es en cuanto a esta obra.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Para la del fism 2016 le recuerdo que lo autoriza el cdm, tenemos una acta autorizada por el cdm, para la realización de esta obra, de hecho cuando se les agrego el fism 2016 sentencia y los recursos excedentes por controversia, quedo



Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA**

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

Dora Angélica...
Ayuntamiento...
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**

asentado en el acta que por parte del fism 2016 solamente se iba a realizar la obra del paisano y lo correspondiente a recursos excedentes por controversia quedaron asentadas dos obras como tal en ese rubro, obras que tendrían que pasar por el manejo de recursos por cabildo pero de ahí en fuera la autorización y ejecución de las obras por cdm.

SINDICA: Yo aquí estoy especificando que es la que se refiere en es la cuenta bancaria la 624 la que termina, bien, esa es la que yo no reconozco, pero al estar englobado todos así juntos, hace pensar que estoy de acuerdo en todo.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Es que volvemos a, no les estoy presentado ningún avance de obra de la 302, solamente le estoy presentando avances de la obra 24 del barrio de san miguel y de la obra 003 de la rehabilitación de la unidad deportiva. Solamente dos

SINDICA: dos, eso sí quiero que este ahí asentado, por que son de las únicas que si estaría yo a favor.

SECRETARIO: Si usted me permite vuelvo a leer el punto de acuerdo, en el cuarto punto de acuerdo, que dice así; presentación análisis y en su caso aprobación del estado mensual de obras correspondiente al mes de septiembre del 2022, en los fondos fism df 2022, fism df 2016, sentencia recurso excedente por controversia y fortamun df 2022.

SINDICA: Vuelvo a preguntar ¿eso se refiere nada mas a esas dos?

CONTRALOR: Mire son 4 fuentes las que le leyó, en las 4 fuentes hay obras, entonces cuando el orfis dice me tienes que presentar los estados de obras mensual, me tienes que presentar de las 4 fuentes, pero, le puedes decir, las de fortamun valen cero, por que tuve cero movimiento, de controversia hubo cero, por que no hubo movimientos, y de fism 16 vale cero, por que no tengo movimientos, en el que tengo movimientos son estas dos, entonces el acuerdo en cabildo queda mencionando las cuatro fuentes por que al final hay que presentar de las cuatro aunque sea en ceros.

SINDICA: Ahí entonces si estoy de acuerdo con estas dos.

SECRETARIO: ¿Entonces seria su voto a favor?

SINDICA: A favor.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Tres fondos que no tienen movimiento.

SINDICA: Es a favor dos obras que son la de san miguel y las canchitas.

SECRETARIO: Cuarto punto a favor.

REGIDOR: Esas serían las de aquí de las canchitas.

SECRETARIO: ¿su voto regidor?

REGIDOR: Si es por esa parte igual si.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que existen tres votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención, lo que la propuesta es votada a favor por los ediles que conforman el h. ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos el cuarto punto del orden del día.

Beatha Hingor...

[Handwritten signature]

SECRETARIA

[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA**

**LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**

PRESIDENTE: Señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El siguiente punto del del orden del día, corresponde a los asuntos generales manifestando que: ¿hay algún asunto a tratar?

REGIDOR: Solamente como pregunta, no? Aquí se mandó el 8 de septiembre, es sobre un préstamo, se había mencionado en tesorería que ya no se iban a dar mas prestamos, pero en realidad parece que siguen haciendo, si me refiero a eso, por que si se tiene algo en tesorería.

CONTRALOR: De manera personal por humanidad y por autorización del alcalde si tuvimos gente por prestamos personales ya que se giró una circular donde personal tuvo emergencias médicas o incidentes, donde el tesorero por sentido de humanidad se dio los préstamos, pero se tiene como fecha el 15 de diciembre para recuperar esos prestamos vía nomina, ya que está programado así, porque al final del día es algo personal.

REGIDOR: Si ya quedo clara la duda, son imprevistos que llegan y hay que apoyar en ese sentido.

CONTRALOR: Si es igual para todos.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: A mí me quedo una duda, quisiera preguntar, para los contratos que tengo por adjudicación directa, ¿si yo le presento el anexo número 3 que viene con el presupuesto de egresos de la federación usted nos firmaría?

SINDICA: ¿Y las licitaciones?

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: No lleva licitaciones por que va por adjudicación directa

SINDICA: un oficio donde diga que adjudicación directa es así y así

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Yo le llevo el oficio el acta de adjudicación y el contrato y usted me lo firma.

SINDICA: Para checar.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Pudiera yo pedirle de favor que me gire un oficio fundamentándome la solicitud de la invitación a la licitación.

SINDICA: Claro.

CONTRALOR: En cuanto al punto de los PGI.

SECRETARIO: Si voy a exponerlo, porque se fue todo junto y para que de tiempo para exponerlo por parte de los compañeros en la modificación del programa general de inversión del programa de fortamun y de recursos excedentes por controversia.

SINDICA: Aquí en el de fortamun yo no tengo soportes documentales de dos cuentas, de dos montos, uno con fecha de 2 de septiembre del 22 son 8,468.00 y otra también del 2 de septiembre del 22 de 14,732.00, bueno tengo varias, bueno es un total de 303,425.00 y en la fecha 29 de septiembre hay 43,574.26 que no está en el inventario.

CONTRALOR: Me parece que es la compra de la herramienta.

SINDICA: Estamos en la cuenta bancaria en la 527011806 552.7.

CONTRALOR: En la de 43,574.26 es la de la compra de la herramienta que se le dio a los agentes municipales.

SINDICA: No esta inventariada.

SECRETARIA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**

Bertha Angélica Ceballos



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



CONTADORA: Se debe legislar en el inventario porque son 70 umas son las que tocan para que se considerado como un bien.

SINDICA: ¿Y no esta Inventariado? Pero eso es aparte, luego del fism 2016, la cuenta bancaria 011847591 hay una obra la de concreto hidráulico del paisano de 788 no está en la modificación.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Ahí el detalle es que se debían ir seccionando ahí los compañeros de tesorería y también de obras públicas, porque también tiene algo de obra es la situación de la modificación del presupuesto que se tiene planteado en las mesas de trabajo ya se le dio una pequeña remembranza del por que los incrementos y los decrementos de algunas acciones de obras, aquí la cuestión es planteárselos en su momento en la mesa de trabajo para que en su momento ustedes pudieran analizarlo o si tuvieran alguna duda la expresaran para proceder a aprobar o no aprobar las modificaciones en torno al fortamun sobre las obras y secciones.

SINDICA: En esta cuenta se refleja un gasto es la de la construcción de pavimento hidráulico en la calle principal del paisano por un monto de 388,695.64 bueno tengo esta aclaración y la voy a leer tal y cual, para que quede en este rubro, manifiesto que al día de hoy tampoco esta formado el contrato correspondiente para esta obra, así mismo, no he sido convocada al proceso de licitación correspondiente en términos de ley y bueno aquí si es la incongruencia por lo que marca el artículo 36, bien sigo adelante, no se tiene soporte documental del gasto reflejado de los registros contables presentados para su glosa respectiva, situación que da origen a revisar nuevamente el PGI de este monto dado que no se cuenta con la autorización por parte del cabildo para estas erogaciones, eso es mi...

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Entonces mandaríamos a traer al cdm para que nos autorice esa erogación maestra.

SINDICA: Si.

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS: Pero si no estamos modificando fism, estamos modificando fortamun.

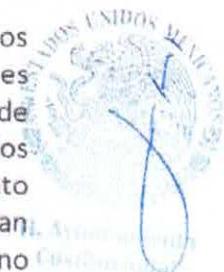
SINDICA: Yo mire, agote lo de fortamun hasta donde no teníamos inventariada la herramienta.

CONTRALOR: Bueno eso es análisis del estado financiero, pero lo que le estamos presentado a usted es el PGI las modificaciones que se le presentaron en la mesa de trabajo, es una hojita larga de colores, ¿si se acuerda?

SINDICA: ¿no se si eran estas chiquitas? ¿Estas?

CONTRALOR: Exactamente, esa propuesta maestra, este tema lo podamos dejar aquí llegando a un acuerdo, lo sigan analizando y que el lunes se pueda analizar en una mesa de trabajo para unas adecuaciones, en que tenor, ese PGI como alguna vez la intención es decir teníamos todas esas acciones, han surgido mas decisión unas memos otras más, y poniendo ejemplos decimo ok, como mantenimiento de vehículos el camión de basura nos esta volviendo locos por que ese camión prácticamente ya ni sirve y van más de 320,000.00 pesos.

SINDICA: Bueno eso hubiera sido se hizo bolas.



SECRETARIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
2022-2025



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



SECRETARIO: Dejamos asentados en asuntos generales, nos reunimos el lunes, hacemos una mesa de trabajo, exclusivamente con tema PGI y la misma semana que entra convocamos a cabildo y ya de acuerdo a las modificaciones que ustedes sugieran nada más venimos a votar a favor y ya vaya sujeta a las modificaciones.

SINDICA: No pues ya que se vaya, así como estas ahorita.

PRESIDENTE: Señor secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura por lo que ruego a usted dar por terminada la presente sesión.-----

PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cúmplase. -----



**Medico. José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional**



**H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL**

**C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único Municipal**

**REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**



**Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal
SINDICATURA**

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



**Lic. Jesús Nezahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento**

**H. Ayuntamiento
Constitucional**

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



**CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2022.**



SECRETARIO: Dejamos asentados en asuntos generales, nos reunimos el lunes, hacemos una mesa de trabajo, exclusivamente con tema PGI y la misma semana que entra convocamos a cabildo y ya de acuerdo a las modificaciones que ustedes sugieran nada más venimos a votar a favor y ya vaya sujeta a las modificaciones.

SINDICA: No pues ya que se vaya, así como estas ahorita.

PRESIDENTE: Señor secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura por lo que ruego a usted dar por terminada la presente sesión.-----

PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cúmplase. -----



**Medico. José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional**



**H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025**

**C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único Municipal**



**Profra. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal
SINDICATURA**

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



**Lic. Jesús Nezahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento**